

Luz y gas: los clubes de barrio en Mendoza tienen un problema para pedir los subsidios

28/06/2025



El Gobierno nacional confirmó que se realizará un **proceso obligatorio de revalidación de inscripción** para que los **clubes de barrio** puedan **mantener subsidios** en sus **tarifas de luz y gas natural**. Sin embargo, la mayoría de las entidades barriales de **Mendoza**, que cumplen con los requisitos, no realizan la *“gestión”* del **trámite debido a un problema económico “mucho más grande”**.

La meta de la gestión de **Javier Milei**, con esta nueva disposición, es que la Subsecretaría de Planeamiento Energético establezca **nuevos criterios de inclusión y exclusión** para garantizar la **focalización de la subvención**. Lo llamativo es que, en la provincia, los clubes **no cuentan con subsidios y tampoco lo intentan**, debido a que en muchos casos *“no se cuenta con cancha propia”* para las actividades.

Francisco “Pancho” Rosales, entrenador y creador de **EFIR**, reconoció que el principal motivo de que **clubes de barrio no realicen el trámite** para adquirir el beneficio radica en que **no poseen instalaciones “propias”**. Además, el deportista reconoció que gran parte de los ingresos de este tipo de equipos se va en los gastos del alquiler para poder entrenar.

“Entrenamos cuatro veces por semana durante dos horas y pagamos alrededor de \$100.000 por la cancha. Tanto nosotros como el dueño del predio no recibe subsidios, todo sale a pulmón y de la gestión de rifas y otras actividades que se hacen con los padres”, aclaró.

Según datos de la **Secretaría de Energía de la Nación**, en total existen **2.228 entidades encuadradas bajo el esquema de beneficios** en sus facturas. Donde los requisitos para acceder al subsidio son:

- Poseer personería jurídica vigente.
- Domicilio legal en el país.
- Acreditar una antigüedad mínima de tres años desde su constitución formal.
- Poseer una cantidad mínima de cincuenta asociados y una máxima de dos mil socios al momento de la inscripción.

Federico Avila, referente del **Club Peñarol Barrio el Carmen**, reconoció que el rol de estas entidades es clave para la sociedad, por la contención en los jóvenes. Pero, en muchos

casos, las prácticas se realizan en canchas “públicas” de la zona, que no cuentan con las mejores condiciones.

“En el club somos alrededor de 250 personas y todos los materiales con los que se entrena son guardados en nuestras casas. Nunca se nos pasó por la cabeza el tema de los subsidios, sobre todo porque no contamos con un establecimiento propio”, sentenció en diálogo con *El Sol*.

Exequiel Aciar, referente de **El Sauce Fútbol Club**, detalló que por lo general todos los equipos que se forman en los barrios tienen el problema de la *“cancha propia”* y que de ahí deriva la **importancia de poder distribuir de una forma correcta los recursos**.

A pesar de que en este club tampoco se recibe ningún subsidio del municipio, en la zona existen dos canchas que forman parte del **Hospital El Sauce** y allí pueden entrenar las **categorías inferiores** (150 chicos). Sin contar las demás divisiones como **Sub 20** y **la Primera**, que contienen otros 200 jugadores más.

El motivo del Gobierno

El vocero presidencial **Manuel Adorni** explicó que la reinscripción está apuntada a *“sanear el esquema tarifario”* y **eliminar “privilegios indebidos” otorgados durante años a entidades que no cumplen con las condiciones** del régimen.

“Los argentinos han financiado con subsidios a clubes de élite, profesionales o con fines comerciales”, esto entendiendo que se encontraban **inscriptos como si fueran clubes barriales y no era el caso**.

María Tettamanti, secretaria de Energía, formalizó la medida a través de un comunicado oficial: *“Durante años, se permitió que el régimen de subsidios energéticos fuera objeto de abusos intolerables. Se detectaron casos de clubes con gimnasios*

concesionados de manera privada, medidores subsidiados en oficinas comerciales, instituciones con acceso restringido y fines elitistas, e incluso clubes que desarrollan deportes profesionales con manifiesta capacidad de pago”.

Por último, la gestión para la revalidación del privilegio surgió, según el Gobierno, como una medida necesaria a la hora de **restaurar la sostenibilidad del sistema energético** y transparentar el uso de recursos públicos. Incluso, entidades que alcanzaban los subsidios sin cumplir los criterios estipulados.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/luz-y-gas-los-clubes-de-barrio-en-mendoza-tienen-un-problema-para-pedir-los-subsidios/>